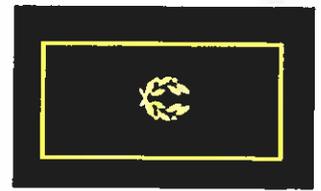


Por un futuro con derechos



Sr. Presidente del Consejo de la Policía.  
Registro salida: 859/92/14

Madrid a 24 de julio de 2014.

Mónica Gracia Sánchez, secretaria general del Sindicato Unificado de Policía y Vocal del Consejo de la Policía, por la presente, da traslado a la cuestión planteada por el Secretario General la Federación de Escala de Subinspección de esta Organización Sindical, Antonio J. Barco Bravo que afecta directamente a esta escala profesional:

En todas las convocatorias, la División de Formación y Perfeccionamiento del Cuerpo Nacional de Policía, elabora y publica los Temarios de Apoyo a las Oposiciones de ascenso a Oficial de Policía y Subinspector.

A partir de este ascenso dentro de la estructura Jerárquica del CNP, la División no vuelve a publicar ningún tipo de temario, dejando al azar la unidad de criterio necesaria para la igualdad de condiciones en una oposición, quedando el hecho de tener mejor o peor base en la preparación, supeditada a la cuantía económica que cada funcionario o funcionaria pueda gastar en las diferentes academias.

Academias, externas a la institución, que se aprovechan de una situación que merma aún más el ya devaluado poder adquisitivo de unos funcionarios del CNP que ya han superado dos procesos selectivos con su correspondiente movilidad geográfica con lo que supone económicamente.

**Por todo ello desde el S.U.P. en aras a un mejor reconocimiento, igualdad de criterios docentes, igualdad de oportunidades de los opositores y además evitar la merma económica que ello supone para estos integrantes del CNP, SOLICITAMOS que se elabore y publique por parte de la División de Formación un temario específico de apoyo tanto para el proceso selectivo de ascenso a Escala Ejecutiva primera categoría como segunda categoría.**

